



Comunicado Número 006/2023

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2023-B

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2023-B** en la institución a su cargo, mismas que deberá entregar en el anexo XIX, adjuntando un formato por programa y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios.

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa en esta dependencia universitaria **del 03 al 07 de julio de 2023**.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Guadalajara, Jalisco, 01 de junio de 2023

Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados